

USO CONTINÚA RECHAZANDO EL ERE EN ATENTO

- El ERE ha sido aprobado con 445 votos a favor, frente a 93 en contra
- USO continuará con las medidas legales emprendidas para lograr su impugnación en los tribunales

Madrid, 7 de agosto de 2014.- La Unión Sindical Obrera (USO) vuelve a reiterar su mayor rechazo al ERE en la empresa Atento que ha sido aprobado con los votos a favor de 445 trabajadores, frente a 93 en contra, y anuncia que mantendrá la puesta en marcha de medidas legales para impugnarlo en los tribunales.

USO denuncia igualmente que los sindicatos convocantes no permitieron la presencia del resto de fuerzas sindicales en el referéndum, proceso en el que USO ha estado siempre en contra por la forma de plantearse.

Asimismo, se han presentado impugnaciones en las mesas de votación, sobre todo en el recuento de votos, que en la mayoría de los casos se ha realizado a puerta cerrada, resultando llamativo que en la única plataforma donde la votación y el recuento han cumplido con la legalidad, los trabajadores han dicho NO en bloque a este despido colectivo.

USO reitera su compromiso con los trabajadores y trabajadoras de Atento, por cuyos derechos se seguirá luchando con el fin de tumbar un ERE que, desde el principio, hemos considerado falso e injusto.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.